

Santiago, a 10 de mayo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref: Informa hecho esencial – Citación Junta Extraordinaria.

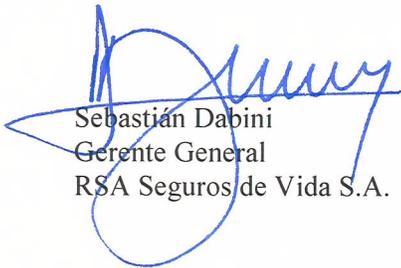
De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045 y a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, y estando debidamente facultado por el Directorio de RSA Seguros de Vida S.A., vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en sesión extraordinaria de fecha 06 de mayo del año 2016, el Directorio ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) a celebrarse el 21 de junio de 2016, a las 16:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4°, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Modificar los estatutos sociales a fin de aumentar de 5 a 7 el número de miembros del directorio;
2. En caso de aprobarse la mencionada modificación de estatutos, elegir a los 7 miembros del directorio que entrarán en funciones una vez autorizada ésta por la Superintendencia de Valores y Seguros y dado cumplimiento a las formalidades legales para su entrada en vigencia, lo cual deberá quedar reflejado en un artículo transitorio a incorporarse en los estatutos;
3. Designar una empresa de auditoría externa para el ejercicio 2016 distinta a la acordada en la pasada junta ordinaria de accionistas o ratificar lo acordado en dicha junta a este respecto; y
4. Modificar o ratificar lo acordado en la pasada junta ordinaria de accionistas respecto de la remuneración de los directores para el ejercicio 2016.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Sebastián Dabini
Gerente General
RSA Seguros de Vida S.A.